



**ACUERDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021, ADOPTADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A LA ESCALA DE GESTORES DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Reunido el día 20 de enero de 2021 el Tribunal Calificador designado para resolver las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la escala de Gestores de Sistemas e Informática (A2), y una vez concluida la prueba correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición, adopta el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.-** Hacer públicas, con carácter provisional, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el primer ejercicio de la fase oposición:

Apellidos y nombre	Puntuación 1º ejercicio
Corte Martínez, María Felix de la	3,425
Dou Oblanca Alfonso	4,125
Fernández Méndez Leandro	5,525
Fernández Suárez, Manuel Jaime	5,45
Fuentes Rodríguez Nuria	2,75
García Alonso Hugo	7,55
García Braña Oliva	4,3
González Fernández María José	3,875
González García Felipe	5,225
González Heres Hugo	4,525
López Natural María Begoña	3,95
Lozano Paredes Francisco Jesús	2,3
Manzano Iglesias Raúl	6,45
Martínez Frutos Pablo	6,05
Meana Llorián Daniel	5,075
Menes Hevia Rubén	3,9
Ordiales Pérez Graciela	4,55
Rodríguez Martínez Víctor	5,05
Siesto Álvarez Irene	5,825
Sordo Corrales Paul	4,7





**Segundo.-** Conceder a los interesados un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen oportunas respecto a las puntuaciones otorgadas.

**Tercero.-** Hacer público este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo ([https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal laboral/](https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal%20laboral/)).

Oviedo, 22 de enero de 2021

La Secretaria de la Comisión,

Fdo. Marta González Prieto